

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19610** *BERASTEGUI Y COMPAÑÍA, SOCIEDAD EN COMANDITA*

Don Enrique Roldán López, Secretario del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 139/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Rosa María Sastre Martín contra "Berastegui y Compañía, Sociedad en Comandita" sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 4 de mayo de 2012, que ha devenido firme, y contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Berastegui y Compañía Sociedad en Comandita", en situación de insolvencia total, por 117.826,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120043173-1